Querido Marcelino:

180 -

He temido un verdadero placer al recibir hoy tu carta del 18 del corr^{to}. Los ocho años de ausencia no han bastado para producir en mi el olvido que tu temias; al ver la letra de tu carta la conoci, sin necesitar ver la firma.

¿Conque podremos al fin verte de regreso en esta? ¡Que feliz seré si puedo en algo, contribuir á la realizacion de este proyecto;

Mi opinion es que debes venirte. La profesion de Abogado te producirá sin duda nigguna con que vivir comodamente. Puedes entrar á trabajar en el estudio de cualquier Abogado, que luego que vengas nos será facil encontrar. En cuanto á las demas cosas q^e me preguntas te dirá; que si has dado el examen gral, no tendrás ningun obstaculo para doctorarte. Despues de hacerlo podras incorporarte en la Academia, p^o tal vez consigamos que dispensen el termino de practica, con los certificados que traigas, dando el correspondiente examen en la Camara. Pero sin doctorarte es imposible recibirse de Abogado. Si no conseguimos hacerte dispensar la practica, el termino de ella pasará muy pronto, y no sufriras nada, por q^e yo y todos los amigos te facilitaremos la firma en los asuntos que defiendas.

Les circunstancias politicas en nada influyen sobre este, pues debes saber que si el mismo Lavalle volviese al mundo y quisiera venir á esta, seria tan respetado como cualquiera.

Adios Querido amo cuenta siempre son migo.

tuyo Rufino de Elizalde

no se s (original en el archivo de Marcelino Ugarte). Co pia heclicopia por Ricardo Zorra guin Becu. Ago to de 1912.